



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 38 De Lunes, 13 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320220024000	Ordinario	Ana Karina Peña Lopez	Red De Servicios De Cordoba S.A	10/03/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De Red De Servicios Decórdoba S.A. Record S.A., En Legal Y Debida Forma.Segundo: Cítese A Las Partes, A La Demandante: Ana Karina Peña Lopez Y La demandada: Red De Servicios De Córdoba S.A. Record S.A. A Través De Surepresentante Legal O Quien Haga Sus Veces, Para Que Asistan A La Audiencia Obligatoriaconciliación, Saneamiento, Fijación Del

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 13 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c17281d4-e25c-4908-98e2-76bb1637a2fc



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 38 De Lunes, 13 De Marzo De 2023

Litigio Y Decreto Probatorio
Modificado Por La Ley 712
De 2001 Art. 39 Modificado
Por La Ley 1149 De 2007
Art. 11. Y De Ser Posible
La Del Art. 80. Para Ello
Señálese La Fecha Del Día
26 De Junio De 2023 A Las
03:00 Pm Si
No Comparecieren Se Verán
Expuestos A Las
Consecuencias Procesales
Contenidas En
Los Numerales 1 A 4 Del
Mismo Precepto- Art. 11
Ley 1149 Del 2007, La Que
Se Realizará Demanera
Virtual, Utilizándose Los
Medios Tecnológicos
Disponibles En Los
Términos Del Artículo
14 Del Acuerdo Pcsja20-
11567 Expedido Por El

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 13 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c17281d4-e25c-4908-98e2-76bb1637a2fc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 38 De Lunes, 13 De Marzo De 2023

Consejo Superior De La
Judicatura, Por Lasrazones
Anotadas En La Motiva De
Este Proceso.Tercero:
Téngase Como Apoderada
Judicial De La Demandada
Red Deservicios De
Córdoba S.A. Record S.A.
Al Dr Rafael Claret
Dueñasgómez, Dentro De
Los Términos Conferidos
En El Memorial
Poder.Cuarto: Procedase A
La Inmediata Notificación A
Las Partes En Este
Proceso Através De Los
Correos Electrónicos
Indicados En La
Demandra.Quinto: Por
Secretaría, Se Ordena El
Ingreso De Este Auto En
Estado Portyba Justicia Xxi
Web.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 13 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c17281d4-e25c-4908-98e2-76bb1637a2fc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 38 De Lunes, 13 De Marzo De 2023

23001310500320220007500	Ordinario	Ana Margarita Eljaiek Bitar	Fondo De Pensiones Porvenir	10/03/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Reanúdese El Presente Proceso. Segundo: Declárese Saneada La Causal De Nulidad Conforme Reza El Artículo 136 Del C. G. P. Tercero: Continúese Con El Trámite Del Presente Asunto, En Atención Anotificación De La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Delestado, De Conformidad Con Lo Expresado En La Parte Motiva De Esta Decisión. Cuarto: Tengase Por Contestada La Demanda Por Las Entidades demandadas Colpensiones, Porvenir S.A, Protección S.A Ycolfondos S.A, A Través
-------------------------	-----------	-----------------------------	-----------------------------	------------	--

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 13 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c17281d4-e25c-4908-98e2-76bb1637a2fc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 38 De Lunes, 13 De Marzo De 2023

De Apoderado Judicial, En Legal Forma Y Dentro Del Término De Ley. Centro Comercial Isla Center Calle 24 Avenida Circunvalar 2D Of. L-S-7, Tel: 604 7890050 Ext 213 Jo3lcmoncendoj. Ramajudicial. Gov. Coquinto: Cítese A Las Partes, A La Demandante: Ana Margarita Eljaiekbitar Y A Los Entes Demandados: Colpensiones, Porvenir S.A, Protección S.A Y Colfondos S.A A Través De Sus Representantes Legales Oquieneshagan Sus Veces, Para Que Asistan A La Audiencia Obligatoria Conciliación, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 13 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c17281d4-e25c-4908-98e2-76bb1637a2fc



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 38 De Lunes, 13 De Marzo De 2023

Decreto Probatorio
Modificado Por La Ley 712
De2001 Art. 39 Modificado
Por La Ley 1149 De 2007
Art. 11. Y De Ser Posible
La Delart. 80. Para Ello
Señálese La Fecha Del Día
23 De Junio De 2023 Alas
03:00Pm A Través De Sus
Representantes Legales O
Quienes Hagan Sus
Veces, Si No
Comparecieren Se Verán
Expuestos A Las
Consecuencias Procesales
Contenidasen Los
Numerales 1 A 4 Del
Mismo Precepto- Art. 11
Ley 1149 Del 2007 La Que
Serealizará De Manera
Virtual, Utilizándose Los
Medios Tecnológicos
Disponibles En

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 13 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c17281d4-e25c-4908-98e2-76bb1637a2fc



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 38 De Lunes, 13 De Marzo De 2023

Lostérminos Del Artículo 14
Del Acuerdo Pcsja20-
11567 Expedido Por El
Consejosuperior De La
Judicatura, Por Las
Razones Anotadas En La
Motiva De Este
Proceso.Sexto:
Reconozcase Y Téngase A
La Firma
Organizaciónjurídica Y
Empresarial Mv S.A.S
Representada Por El
Doctor Dr Josedavid
Morales Villa Como
Apoderado Judicial De La
Administradoracolombiana
De Pensiones
Colpensiones Y A La Dra
Lorenamachado Petro
Como Apoderada Sustituta,
Dentro De Los Términos
Conferidosen Elmemorial

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 13 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c17281d4-e25c-4908-98e2-76bb1637a2fc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 38 De Lunes, 13 De Marzo De 2023

Poder.Sexto:
Reconozcase Y Téngase A
La Firma Arjona Y De
Laossa Yepez Abogados
Sas Como Apoderado
Judicial De Proteccion S.Ay
Al Doctor Luis Eduardo De
La Ossa Aduen Como
Apoderado Judicialdentro
De Los Términos Y Para
Los Fines Conferidos En El
Memorial Poder.Octavo:
Reconozcase Y Téngase A
La Firma Arjona Y De La
Ossayepez Abogados Sas
Como Apoderado Judicial
De Colfondos S.A Y
Aldoctor Miguel Angel
Arjona Hincapie Como
Apoderado Judicial
Dentrode Los Términos Y
Para Los Fines Conferidos
En El Memorial

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 13 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c17281d4-e25c-4908-98e2-76bb1637a2fc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 38 De Lunes, 13 De Marzo De 2023

					Poder.Noveno: Reconozcase Y Téngase A La Firma Godoy Cordobaabogados Sas Como Apoderado Judicial De Porvenir S.A Y Al Doctorjhon Alex Barros Cardenas Como Apoderado Judicial Dentro De Lostérminos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Decimo: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Procesoa Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda.Undecimo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto Enestadopor Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220020900	Ordinario	Carmelo Jose Ochoa	Gas Secure Solutions	10/03/2023	Auto Fija Fecha - Primero:

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 13 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c17281d4-e25c-4908-98e2-76bb1637a2fc



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 38 De Lunes, 13 De Marzo De 2023

Contreras	Colombia S.A.	Tengase Por No Contestada La Demanda Por Parte Del Demandado G4s Secure Solutions Colombia S.A. En Legal Y Debida Forma. Segundo: Cítese A Las Partes; A La Parte Demandante Carmelo José Ochoacontreras, Y A La Demandada G4s Secure Solutions Colombia S.A., Para Que Asistan A La Audiencia De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto Probatorio, Consagrada En El Artículo 77 Del C.P Del Trabajo Y La Ss. Y De Ser Posible La Del 80, La Que Se Realizará De Manera Virtual
-----------	---------------	--

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 13 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c17281d4-e25c-4908-98e2-76bb1637a2fc



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 38 De Lunes, 13 De Marzo De 2023

Utilizándose Los Medios
Tecnológicos Disponibles
En Los Términos Del
Artículo14 Del Acuerdo
Pcsja20-11567 Expedido
Por El Consejo Superior De
La Judicatura.Para Ello Se
Señala El 11 De Julio De
2023 A Las 03:00 Pm; Si
No comparecieren Se Verán
Expuestos A Las
Consecuencias Procesales
Contenidas En
Losnumerales 1 A 4 Del
Mismo Precepto- Art. 11
Ley 1149 Del
2007.Tercero: Téngase
Como Apoderado Judicial
Principal De La
Demandada G4ssecure
Solutions Colombia S.A, Al
Dr. Julio Alberto
Pumarejovillazon Y Como

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 13 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c17281d4-e25c-4908-98e2-76bb1637a2fc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 38 De Lunes, 13 De Marzo De 2023

					Apoderados Sustitutos A Los Dres. Camilo Mutis Tellez,Cristian Fernando Ferrer Acuña Y Laura Paola Baracaldorincon, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Podercuarto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso Através De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.
23001310500320200004600	Ordinario	Franklin Ivan Ramos Saenz	Caja De Compensacion Familiar De Cordoba Comfacor Eps-S	10/03/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 13 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c17281d4-e25c-4908-98e2-76bb1637a2fc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 38 De Lunes, 13 De Marzo De 2023

23001310500320210026300	Ordinario	Judith Yulieth Castrillon Perez	Entidad Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	10/03/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obbedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior.
23001310500320230003700	Ordinario	Katia Rosa Alean Plaza	Asistencia Medica Total Ips	10/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Aceptar El Impedimento Manifestado Por La Señora Juez Segundo Laboral Del Circuito De Esta Ciudad, Para Conocer Del Presente Asunto; Acorde Lo Indicado En El Ítem Motivo Del Presente Proveído. Segundo: Como Consecuencia De Lo Anterior, Avocar El Conocimiento De Este Asunto; De Conformidad En Lo Anotado En El Capítulo Considerativo Del Presente Auto. Tercero:

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 13 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c17281d4-e25c-4908-98e2-76bb1637a2fc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 38 De Lunes, 13 De Marzo De 2023

					Notificar A Las Partes Que Conforman El Proceso Ordinario Laboral Demandante Katia Rosa Alean Plaza, Demandado: Asistencia Medica Total Ips S. A. S., Lo Aquí Decidido. Y Comuníquese Al Juzgado Segundo Laboral Del Circuito De Monteria.Cuarto: Por Secretaria, Se Ordena El Ingreso Al Sistema Siglo Xxi Tyba Web.Quinto: Ejecutoriado El Presente Asunto, Vuelva El Proceso Al Despacho Para Continuar Con El Trámite De Ley.
23001310500320200001000	Ordinario	Lelys Del Carmen Morelo Castro	Raul Fernando Perez Sanchez	10/03/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 13 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c17281d4-e25c-4908-98e2-76bb1637a2fc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 38 De Lunes, 13 De Marzo De 2023

23001310500320210010800	Ordinario	Oscar Andres Vergara Peña Y Otro	Vigilancia Y Seguridad Celtas Ltda - Viceltas	10/03/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
23001310500320220007800	Ordinario	Ruben Dario Mendoza Arcos	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones Y Porvenir S.A.	10/03/2023	Auto Ordena - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De Las Demandadas Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Administradora De Pensiones Y Cesantías Porvenir S. A.-Porvenir S.A., Y Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma.Segundo: Admitir La Anterior Demanda De Reconvencion Instaurada A Través De Apoderado Judicial De Porvenir S. A. Contra El Señor Ruben Dario Mendoza Arcos, Conforme A Lo Expuesto En La Parte

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 13 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c17281d4-e25c-4908-98e2-76bb1637a2fc



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 38 De Lunes, 13 De Marzo De 2023

Motiva.Tercero: Correr Traslado Por El Término De Tres (3) Días A La Parte Demandada, En Reconvención Señor Ruben Dario Mendoza Arcos, Para Los Fines De Que Trata El Artículo 76 Del Cptss.Cuarto: Tengase A La Firma Godoy Córdoba Abogados Como Apoderado Judicial De La Parte Demandada Y Demandante En Reconvención Administradora De Pensiones Y Cesantías Porvenir S. A. Porvenir S. A., En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder Acorde A La Escritura Pública No. 2291 De 23 De

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 13 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c17281d4-e25c-4908-98e2-76bb1637a2fc



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 38 De Lunes, 13 De Marzo De 2023

Agosto De 2021, Y Al Dr.
Jhon Alex Barros
Cardenas, Como
Apoderado Judicial De La
Demandada Acorde Con El
Certificado De Existencia Y
Representación De La
Firma En Comento
Anexa.Quinto: Téngase
Como Apoderado Judicial
De Administradora
Colombiana De Pensiones
Colpensiones A La Firma
Organización Jurídica Y
Empresarial Mv S. A. S.,
Representado Legalmente
Dr Jose David Morales
Villa, Acorde A La Escritura
Pública No. 3376De Fecha
2 De Septiembre De 2019;
Y A La Dra Lorena
Machado Petro Como
Apoderada Sustituta,

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 13 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c17281d4-e25c-4908-98e2-76bb1637a2fc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 38 De Lunes, 13 De Marzo De 2023

					Dentro De Los Términos Conferidos En El Memorial Poder.Sexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220019600	Prestaciones / Acreencias Laborales	Nicanor Madrid Rincon	Jose Francisco Paternina Naranjo	10/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca - 1.- Por Venir Ajustada A Derecho La Anterior Petición De Pago Por Consignación Seadmit, De Conformidad Con El Acuerdo 1481 De 2002.2.- De Ella Dese Traslado Al Beneficiario Del Valor Consignado, Por El Término De Diez(10) Días, Para Que Se Pronuncie Al Respecto, Es Decir, Si Acepta O No Lo Consignado. En El Evento De Ser Aceptado El

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 13 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c17281d4-e25c-4908-98e2-76bb1637a2fc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 38 De Lunes, 13 De Marzo De 2023

Ofrecimiento Se
Comunicará Lo Pertinente
Al Bancoagrario Y Oficina
Judicial, Segú Fuere El
Caso.3.- Notifíquese Este
Proveído Personalmente Al
Señor Jose
Franciscopaternina Naranjo
Identificado Con Cedula De
Ciudadanía 6871256.
Porsecretaría, Envíese La
Respectiva Comunicación
Al Correo Electrónico Que
Vieneseñalado En La
Solicitud Del Pago.4.
Cumplido Lo Arriba
Indicado, Hagase Entrega
A Jose Francisco
Paterninanaranjo Sanchez
Identificado Con Cedula De
Ciudadanía 6871256, El
Depósitojudicial No.
427030000850886 De

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 13 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c17281d4-e25c-4908-98e2-76bb1637a2fc



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 38 De Lunes, 13 De Marzo De 2023

Fecha 08 De Agosto De 2022 Por Valor De Un Millón Trescientos Ochenta Y Nueve Mil Trescientos Setenta Y Seis Pesos (1.389.376,00), Correspondientes A La Liquidación Definitiva De Salarios, Prestaciones Sociales Y Demás Acreencias Laborales. Centro Comercial Isla Center Calle 24 No. 13-80 Segundo Piso Local S-7 Tel. 7831639 J03lcmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co5.- Hecho Lo Anterior, Dese Por Terminado El Presente Proceso Por Pago De La Obligación.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 13 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c17281d4-e25c-4908-98e2-76bb1637a2fc